

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE
MÚSICA
MANUEL MASSOTTI LITTEL
MURCIA**

**GUÍA DOCENTE DE
[GRUPO DE VIENTO METAL]**

Curso 2016-2017

Murcia, 16 de septiembre de 2016

TITULACION: Graduado o Graduada en Música

ESPECIALIDAD: Interpretación

ITINERARIO: Trombón, Trompa, Trompeta y Tuba.

ASIGNATURA: Grupo de viento Metal.

Profesor: Vicente López Velasco

I.- Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Materia	Música de conjunto
Período de impartición	1er y 2º Cuatrimestre
Nº Créditos	2+2
Idioma en el que se imparte	Castellano
Departamento	Música de cámara
Nº Alumnos	21

2- Presentación

3- Competencias y Perfil Profesional¹

Nº	Definición
CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos

CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad
CT12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

Competencias generales del Título de Graduado/a en Música	
Nº	Definición
CG2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical
CG3	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
CG5	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él
CG6	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad
CG7	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos
CG8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva
CG17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo
CG21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados
CG22	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional
CG26	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar

Competencias específicas del Título de Graduado/a en Música	
Nº	Definición
CEI1	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística
CEI2	Construir una idea interpretativa coherente y propia
CEI3	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos
CEI7	Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical
CEI8	Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo
CEI9	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo
CEI10	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas

4- Contenidos

Práctica de la interpretación musical en agrupaciones camerísticas clásicas e instrumentales con plantillas diversas
Conocimiento e interpretación de los repertorios específicos escritos para el instrumento principal que se curse.
Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo.
Responsabilidad hacia el grupo.
Discusión y establecimiento compartido de criterios interpretativos, compenetración y trabajo colectivo.
Desarrollo de la capacidad de contribuir con los recursos individuales al resultado musical general, con o sin la colaboración de un director.
Práctica de la lectura a primera vista.

4.1- Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
A. Técnica	1. Sonido	Timbre
		Homogeneidad de registros
		Flexibilidad
		Afinación
		Dinámicas

		Intervalos
	2. Articulación	Tipos de ataque
		Coordinación con digitación
		Control, igualdad y precisión
		Velocidad
	<i>Legato</i>	
B. Interpretación	1. Estilos	Identificación de las principales convenciones estilísticas y su aplicación al repertorio
	2. Elementos del fraseo	Identificación y producción de los factores que interviene en el proceso de fraseo; línea, color
C. Repertorio	Repertorio orquestal	Trabajo seccional en los metales del principal repertorio de orquesta y banda, entre otros el programado por ambas formaciones del centro.
	Estrenos	Realización de propuestas de los alumnos del departamento de composición
	Grupo instrumental	Interpretación de obras y adaptaciones para la formación que se constituya en función de la matrícula.

4.2- Actividades obligatorias (evaluables)

4.2.1- Clases colectivas

Estas clases semanales de 2 horas de duración tendrán 4 bloques diferentes.

1. Ejercicios propuestos por el profesor sobre realización de acordes, con el fin de trabajar la afinación y equilibrio sonoro.

2. Estudio pormenorizado de las obras que integren el repertorio de la asignatura de Banda y Orquesta a lo largo del curso y de los pasajes orquestales de mayor interés propuestos en las diferentes clases de repertorio orquestal.

3. Lectura a primera vista con piezas, tanto a unísono como a varias voces.

4. Estudio del repertorio para las formaciones que surjan en la clase en función de la tipología de alumnado matriculado en la asignatura durante este curso. Se podrá contar para ello con el apoyo de adaptaciones elaboradas por el profesorado responsable.

5. Coordinados con el departamento de composición, el grupo trabajará repertorio que proponga el profesorado responsable de la asignatura de composición en la que se podrán trabajar obras de estreno.

4.2.2- Prácticas

Las prácticas de esta asignatura se desarrollarán, visto su carácter de apoyo, en las actuaciones que realice la Banda y Orquesta del centro a lo largo del curso.

Se prevee la realización de al menos dos conciertos.

El departamento de dirección podrá disponer de la agrupación, previa coordinación, para que los alumnos puedan realizar prácticas.

5- Tiempo de trabajo

Clases (colectivas)	60
Escucha de grabaciones	12
Preparación de clases	25
Realización del trabajo	15
Total de horas de trabajo del estudiante	112
Total créditos	4

6- Metodología y plan de trabajo

La estructura de la clase se articulará en dos partes, la primera de calentamiento, en la cual se realizará ejercicios de afinación por medio de acordes propuestos por el profesor, al mismo tiempo que se fijará la atención en el timbre y la sonoridad; y la segunda de la parte de los contenidos restantes: lectura a primera vista, repertorio de banda e interpretación de arreglos.

Así como la primera parte de la clase siempre consistirá en el calentamiento antes descrito, con una duración aproximada de 15/20 minutos, en la segunda parte se irá abordando uno u otro contenido de los restantes según convenga para el desarrollo tanto de la asignatura como de la asignatura de banda.

6.1- Calendario

La clase presencial tendrá una frecuencia semanal establecida en los lunes de 19 a 21 horas dentro del siguiente calendario.

1er Cuatrimestre
26 de septiembre a 24 Enero

Periodo exámenes
25 Enero a 7 febrero

2º Cuatrimestre
13 de febrero a 5 de junio

Periodo exámenes
12 a 30 de junio

7- Métodos de evaluación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua.

En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura queda establecida en un % mínimo de asistencia del 80% (máximo 5 faltas no justificadas).

Para un correcto proceso de evaluación, establecernos 3 líneas convenientemente definidas:

1. Criterios de evaluación
2. Mínimos exigibles
3. Criterios de calificación

7.1- Criterios de Evaluación

Se valorará:

- La capacidad de integración en el grupo
- El equilibrio y precisión de los distintos parámetros musicales, así como su adecuación al carácter y el estilo en la interpretación del repertorio
- La capacidad para escuchar al mismo tiempo que se interpreta
- La capacidad de lectura a primera vista
- La interacción a las indicaciones del director, en su caso

7.2- Mínimos Exigibles

Los mínimos exigibles, además de realizar con calidad todos los aspectos descritos en los contenidos (especificados en el temario -punto 4.1-) se basarán en la asistencia a clase. Por lo que el número máximo de faltas sin justificar por curso será de 5. Las faltas de asistencia sólo serán justificadas por escrito (certificado médico, etc.). La falta de puntualidad (entendiendo por tal el retraso en más de 10 minutos) también será tomada en cuenta por los profesores.

Si se supera el número de faltas permitido, el alumno perderá el derecho a evaluación continua y deberá superar un examen específico, que se realizará el último día de clase, y consistirá en la interpretación de las partes de las obras que el profesor le proponga de las trabajadas en clase durante todo el curso y en la realización de una lectura a primera vista.

7.3- Criterios de Calificación

La calificación de la asignatura quedará recogida en una única calificación global al finalizar el 2º cuatrimestre y será la suma de los porcentajes ponderados que arrojen los diferentes ítems que se detallan en párrafo siguiente. Ésta tendrá carácter numérico (1 a 10), siendo necesario superar la puntuación de 5 para superar el curso. No se prevé con carácter oficial las calificaciones intermedias ni la evaluación parcial. Se aplicarán por tanto los criterios de evaluación continua.

Trabajo de clase			Audiciones	
70%	Rendimiento	40%	30%	
	Aptitud, implicación y respuesta en las actividades propuestas	30%		
	Asistencia a clase	30%		

8- Recursos y materiales didácticos

Dada la naturaleza y el desarrollo de esta asignatura, se recomienda el uso y disponibilidad de ordenador, tableta, proyector, equipo de sonido.

La bibliografía y partituras serán propuestos por el profesor a través de archivos en pdf.

La comunicación con los alumnos se establecerá por correo electrónico, Whatsapp, Twitter y a través del blog del departamento.

El repertorio está condicionado a la plantilla que surja de la tipología de alumnos. Se solicita la posibilidad de que al menos dos trompas se incorporen a la formación en calidad de asignatura optativa con lo que ampliará notablemente la cantidad y calidad de piezas del repertorio que se puedan abordar.

9- Profesorado

Nombre y apellidos	Vicente López Velasco
Correo electrónico	vicentelopeztuba@gmail.com
Departamento/área de conocimiento	Viento Metal
Categoría	Profesores AA.EE
Asignaturas	Tuba, Repertorio Orquestal. Grupo de Viento Metal

